



MARGOT CHAVEZ

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.



Guayaquil, Marzo 28 del 2016

Señores
Accionistas de MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.
Ciudad.-

Presente:

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario de MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A. Me es grato poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2015.

1- He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.

4- Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía.

5.- En mi opinión, los procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de Control Interno Contable.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

Atentamente,

C.P.A. FELIX TRIANA C.
COMISARIO
REG.# 9828